comunicado

18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A 15 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López

La investigación realizada por Luciana Rosende y Werner Pertot¹ nos permite reconstruir que Jorge Julio López nació el 25 de noviembre de 1929 en General Villegas; estudió hasta sexto grado y dejó el colegio para ayudar en su casa con las tareas rurales. Luego cumplió el servicio militar obligatorio en Junín de los Andes y a su vuelta, siguió trabajando en el tambo familiar, en Elordi -un pueblo en las afueras de General Villegas.

En 1956 llegó a Los Hornos, comenzó a trabajar como quintero y unos años después, se dedicó a realizar tareas de albañil. Se casó con Irene Savegnago, y de esa unión nacieron sus hijos Rubén y Gustavo. En su trabajo como albañil, participó de la edificación de la Escuela Primaria Nº 50 de Los Hornos y de la refacción de la antigua estancia "La Armonía," en Arana, lo que le permitiría luego aportar a la identificación de los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención.

En junio del año 1973 militantes de la Juventud Peronista como Pastor Asuaje y Ambrosio De Marco, egresados del Colegio Nacional "Rafael Hernández," fundaron la Unidad Básica "Juan Pablo Maestre," en calle 66 y 140 de Los Hornos. A ella se incorporaron Norberto Rodas y Alejandro Sánchez, vecinos del barrio. Un tiempo después se trasladaron a calle 68 y 142; allí, Jorge Julio López se acercó a la militancia barrial. Solía concurrir los fines de semana y aportaba desde sus habilidades como albañil, haciendo veredas, reparaciones, arreglos en el barrio. En esas circunstancias conoció a Patricia Dell Orto, recién egresada del Bachillerato de Bellas Artes y militante de la UES, que empezaba de ese modo a militar en el barrio.

El 27 de octubre de 1976, Jorge Julio López fue secuestrado, también Guillermo Cano; y luego, siguieron Norberto Rodas y Alejandro Sánchez. Fueron llevados a Arana y torturados. En la madrugada del 5 de noviembre de 1976, secuestraron a Ambrosio De Marco y a Patricia Dell Orto, y los llevaron al mismo lugar. Allí, López presenció el fusilamiento de Patricia, Norberto y Ambrosio. Luego, fue trasladado a la Comisaría 5ª de La Plata y a fines de diciembre de 1976, a la Comisaría 8ª también de La Plata. El 4 de abril de 1977, tras atravesar más de cinco meses en la condición de detenido-desaparecido, fue trasladado a la Unidad Penitenciaria Nº 9, donde fue "blanqueado" y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, hasta el 25 de junio de 1979.

¹ Rosende, L. y Pertot, W. (2013) "Los días sin López. El testigo desaparecido en democracia" Editorial Planeta. Buenos Aires.

López sufrió luego el destino de muchos sobrevivientes: el silencio, producto del terror y a posteriori de la impunidad, y la convivencia cotidiana con los torturadores y asesinos que cruzaba impunes en el barrio y en la ciudad.

Recién en los años 90, se reencontró con Pastor Asuaje y pudo contarle lo que había sucedido y a través de él, a la familia de Patricia Dell Orto. El 7 de setiembre de 1999, cuando la lucha de los organismos de derechos humanos permitió la apertura de los Juicios por la Verdad, declaró por primera vez. Ese día su testimonio, enriquecido por las averiguaciones que solitariamente realizó luego de su liberación, generó una inspección ocular en la zona de Arana, que constituyó un aporte fundamental en la reconstrucción de los lugares que funcionaron en La Plata como centros clandestinos de detención. Ese testimonio permitió también el encuentro con otros sobrevivientes, nucleados en la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos. Allí encontró el espacio para el diálogo y para poner en palabras lo sucedido con él y sus compañeros.

Poco tiempo después de su declaración, a pesar de las leyes de impunidad vigentes, el camarista Leopoldo Schiffrin solicitó a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata que se citara a Miguel Osvaldo Etchecolatz a declaración indagatoria sobre los nuevos casos conocidos en el Juicio por la Verdad que no habían sido incluidos en el juzgamiento del año 1985. Entre ellos, el de Jorge Julio López y el de Patricia Dell Orto y Ambrosio de Marco. La causa tomó nuevo impulso a partir de la anulación de las leyes de punto final y obediencia debida. Allí volvió a declarar Jorge Julio López, el 16 y el 30 de noviembre de 2005 y se constituyó como querellante, junto a Nilda Eloy y la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos. Poco tiempo después, esa causa se convirtió en la primera en el país en llegar a la instancia de juicio oral.

El 20 de junio de 2006, en el Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata, se inició el juicio oral. Jorge Julio López brindó su testimonio el 28 de junio. Ese día relató lo sucedido con sus compañeros de la Unidad Básica, reivindicó la militancia de esos jóvenes universitarios:

Conocía a Patricia, a su marido, y a otros muchachos de antes de que entraran en la Universidad (...) los conocía de la Unidad Básica que teníamos ahí en el barrio, 68 entre 142 y 143. (...)¿Saben qué hacía Patricia Dell´Orto y otras chicas, como Mirta Manchio-la...? Se dedicaban a cuidar chicos, a darles de comer. Y cuando nadie los apoyó iban con los chicos de la universidad, con la Juventud Peronista, iban de a pie si era necesario, o en micro, para llevarles cosas a los chicos... Iban todos los días al barrio. Ellas llevaron a los chicos del barrio a Mar del Plata, los hicieron conocer lo que era un mar, lo que era bañarse en un mar, a todos los chicos medio desamparados. Estas 4 o 5 mujeres... Estas son mujeres de oro. Y estos asesinos las mataron sin piedad. "

Luego de ese testimonio, participó en los reconocimientos de los Centros Clandestinos de Detención "Arana, Comisaría 5ª y Comisaría 8ª". El 18 de setiembre, día en que debía acompañar a las abogadas y los abogados que alegaban en su nombre, desapareció por segunda vez.

El impacto de su desaparición, en una ciudad atravesada por el genocidio y por las desapariciones en democracia de Miguel Bru y de Andrés Núñez, perdura al día de hoy.

Mientras por primera vez un Tribunal reconocía que lo sucedido en nuestro país fue un genocidio, en la sentencia dictada el 19 de setiembre de 2006, nuevamente se escuchó la consigna "Aparición con vida" en las calles de la ciudad. A partir de allí, hubo un profundo replanteo de las políticas institucionales que debían acompañar el proceso de enjuiciamiento que se estaba iniciando y que continúa al día de hoy. Pero hubo también enormes resistencias y desaciertos políticos y judiciales que hacen que al día de hoy, tras quince años de su desaparición, no sepamos qué sucedió con él y quiénes son los responsables.

La segunda desaparición de Jorge Julio López constituyó un intento de detener el avance de los juicios por delitos de lesa humanidad por parte de quienes durante treinta años permanecieron impunes. Sin embargo, nuestro pueblo reafirmó y reafirma cotidianamente el reclamo de juicio y castigo por el genocidio sufrido. Y nuestra universidad persiste en su compromiso por Memoria, Verdad, Justicia y Reparación.

Hoy, el testimonio de Jorge Julio López nuevamente se escucha reclamando justicia, en el juicio "Garachico" iniciado hace pocos días en nuestra ciudad. Y nos sigue interpelando, para que nunca nos acostumbremos a la injusticia ni a la impunidad.

La Plata, 18 de setiembre de 2021

Invitamos a visitar la iniciativa que desde las Prosecretarías de DDHH de la UNLP y de la FAH-CE-UNLP –en el marco del Programa de Apoyo a Juicios- y la Comisión Provincial por la Memoria para construir un archivo colectivo de memorias al cumplirse quince años del juicio de 2006 contra Miguel Osvaldo Etchecolatz.

https://www.comisionporlamemoria.org/juicio-a-etchecolatz/

E invitamos también a participar del Conversatorio "Fue Genocidio · 15 años de la condena a Etchecolaz, 15 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López" del que participarán querellantes, testimoniantes, integrantes del movimiento de derechos humanos y del poder judicial que participaron en el juicio. La transmisión en vivo de este evento se hará este viernes 17 de septiembre a las 18 horas por redes de la CPM y la UNLP.

Tras el conversatorio, se proyectará en la fachada del edificio de la CPM el testimonio de Jorge Julio López, a un día antes de cumplirse los 15 años de su segunda desaparición.

Les esperamos!

